



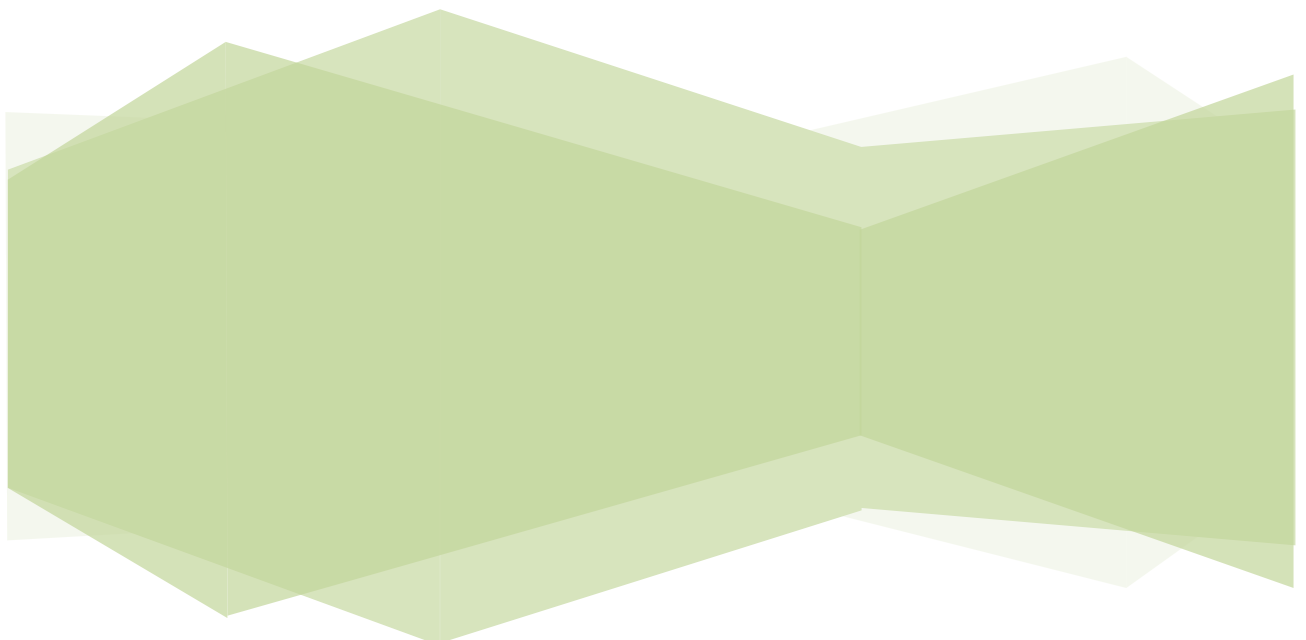
**Universidad
de Jaén**



Memoria del

Centro de Producción y Experimentación Animal, CPEA,

del año 2025



Contenido

Presentación.....	3
1. Prólogo histórico.....	4
2. Servicios y recursos CPEA	6
2.1. Descripción de las instalaciones y equipamiento de la zona convencional	8
2.2. Descripción de las instalaciones y equipamiento de la zona NCB2	9
3. Equipo humano CPEA	10
4. Novedades CPEA.....	11
5. CPEA y sus usuarios	12
5.1. Reuniones con usuarios UJA	12
5.2. Encuesta de satisfacción de usuarios.....	12
6. Utilización y facturación global.....	13
6.1. Histórico del número de proyectos y facturación.....	13
6.2. Utilización y facturación por zonas CPEA.....	14
7. Repercusión del CPEA en investigación y docencia.....	15
7.1. Servicios prestados a I+D+i	15
7.2. Utilización y facturación por grupo PAIDI de investigación	17
7.3. Servicios prestados a docencia	18
8. Indicadores de gestión.....	19
9. Sostenibilidad económica	21

Presentación

La Memoria del Centro de Producción y Experimentación Animal, CPEA, pretende ser una guía para visualizar y seguir la trayectoria del CPEA. Tras una breve introducción histórica, muestra la evolución de su funcionamiento y del equipo humano que lo componen, así como un conjunto de indicadores objetivos analizados en el CPEA relacionados con la utilización de sus instalaciones en investigación y en docencia, la gestión, e incluso el enfoque de carácter económico.

La intención es dar a conocer la gestión completa del CPEA con total transparencia, de manera que tanto los órganos de gobierno de la UJA, los usuarios y las personas que trabajan en el CPEA, como el resto de interesados, dispongan de la información más relevante sobre el funcionamiento del Centro a lo largo del año 2025.

La memoria está realizada en base a los datos disponibles en el CPEA, obtenidos a partir de información comunicada por los usuarios o bien generada durante la prestación de los servicios en la aplicación informática de gestión, de manera que solo quedan reflejados los servicios prestados a otras instituciones y empresas si son usuarios directos. A efectos de comparación se presentan los datos de los últimos 5 años.

1. Prólogo histórico

El Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA) de la Universidad de Jaén es uno de los dos centros que conforman los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, SCAI, adscritos al Vicerrectorado de Investigación. Está destinado fundamentalmente a dar apoyo a la docencia, la investigación y la transferencia de la Universidad de Jaén y de otros organismos o entidades públicas o privadas que lo soliciten en relación al uso de animales de experimentación, principalmente, o cuando se requieren condiciones controladas y/o requerimientos técnicos específicos (NCB2/3, OMGs tipo II) .

Inicialmente los SCAI se denominaron Servicios Técnicos de Investigación, STI, y como tal aparece en los Estatutos de la Universidad de Jaén (UJA). Desde sus inicios los STI han dispuesto de un director y desde 2008 existe también la figura de la dirección técnica que se incorpora a la estructura organizativa de jefes de servicio.

De manera efectiva los STI empiezan a funcionar en laboratorios del B3 en 1996, y durante el curso 1999-2000 se trasladaron al recién construido edificio A2, para ocupar unos 1500 m2 distribuidos en 5 plantas.

La infraestructura científica de los SCAI ha sido diseñada en la UJA por el Vicerrectorado Investigación y la Comisión de Investigación, en base a las necesidades planteadas por los investigadores, y su crecimiento no ha sido constante sino dependiente de las fuentes de financiación, existiendo 2 momentos álgidos de nuevas incorporaciones: 2000-2005 y 2010-2014.

Ya en la primera Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la UJA de 1994 está presente la dotación de personal para los STI, pero en muchas ocasiones ha existido un gran desfase entre las previsiones y las dotaciones reales de personal. Aparte de que, por diversas razones, el incremento exponencial en la dotación científica no ha ido acompañado de una adecuación congruente de los recursos humanos.

Desde 2008 se han producido cambios significativos en cuanto a la organización de los STI/SCAI:

- a) en el año 2009 el área de Tratamiento de Imagen y Satélites, dependiente hasta ese momento de los STI, se adscribe al Servicio de Informática junto con el personal de la misma. Al perder esta área, los STI quedan estructurados en las áreas de Microscopía, Determinación Estructural y Biología Celular.
- b) en los años 2009-2010 se produce un cambio de denominación del servicio: los Servicios Técnicos de Investigación pasan a llamarse Centro de Instrumentación Científico-Técnica, CICT.
- c) a finales de 2010 se inicia un período excepcional de adquisiciones de infraestructura científica centralizada para la UJA, y parte de ella se ubica en el CICT y en el CPEA.
- d) en el año 2011 empieza a usarse el nombre de Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, en adelante SCAI, perdiéndose el nombre de Servicios Técnicos de Investigación (STI).

Y en cuanto al CPEA, podemos destacar los siguientes hitos en su historia:

- a) a mediados de 2012 se inicia el traslado de los servicios de mantenimiento y experimentación animal del edificio A2 al nuevo edificio A1, concluyendo a finales de ese año.
- b) el CPEA inició la prestación de servicios en enero de 2013.
- c) en 2015 se rebajaron las exigencias de contención, pasando de un nivel NCB3 a NCB2, al no ser necesarias para ningún estudio experimental .
- d) en 2016, se acometió el cierre de la zona SPF, lo que supuso un importante ahorro energético, estimado en más de 40.000 € anuales, así como en indumentaria y limpieza.
- e) en 2017 se procede a su inclusión en el registro de instalaciones para llevar a cabo actividades de utilización confinada con organismos modificados genéticamente tipo I y tipo II.
- f) en 2020 se completa la ampliación de la zona convencional mediante la fusión de las zonas convencional A y D (antigua SPF).

2. Servicios y recursos CPEA

El CPEA es una instalación singular, con control y supervisión continuada de las condiciones ambientales, dotada de sistemas de barreras para alcanzar los **niveles de biocontención y seguridad** deseados, y con protocolos de acceso y trabajo específicos y exigentes, no comparables a los de otros laboratorios de la UJA. Es el único sitio en la UJA donde está permitido la estabulación y la experimentación con animales, para lo que, de acuerdo con el RD 53/2013, está inscrito en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas como Centro o Establecimiento de Cría y Usuario de animales destinados a fines experimentales, científicos y educativos (código ES230500000020). Asimismo, también la única instalación de la UJA donde se puede trabajar con OMGs tipo II, al haber sido de alta en el registro de instalaciones que tienen permitido su uso confinado.

Gracias a sus diferentes niveles de seguridad y/o de contención biológica permite albergar diferentes tipos de estudios con y sin animales, como son:

- a) **Mantenimiento de animales** de laboratorio, habitualmente roedores y Xenopus.
- b) **Cría de estirpes concretas** de animales de laboratorio.
- c) **Experimentación con los animales**, con un nivel de seguridad biológica I, II o III.
- d) **Estudios experimentales con agentes biológicos de nivel 2 o 3** sin animales, con nivel de seguridad biológica II o III, incluyendo cultivos de células animales o la manipulación de cualquier tipo de fluido humano con sospecha de contener agentes infecciosos.
- e) **Estudios con OMG tipo II** en toda la instalación.

Según las características del estudio experimental, éste se desarrollará en:

- la zona convencional, con nivel de seguridad 1, preparada para alojar estudios con animales de experimentación que no impliquen el uso de agentes biológicos peligrosos de nivel 2 o superior.



- o en la zona de contención biológica NCB2-3, la zona de contención biológica NCB2/3, habilitada para la realización de estudios experimentales con agentes biológicos peligrosos, de nivel 2 o 3, con o sin animales. Esta zona se destina a la realización de trabajos que supongan el cultivo celular o la manipulación de cualquier tipo de fluido humano con sospecha de contener agentes infecciosos.



Ambas zonas están completamente aisladas la una de la otra, sin que exista ningún paso directo entre ellas.

En la planta funcional se disponen también varios espacios complementarios, como el área administrativa y de control de instalaciones y el área técnica de limpieza. Esta última cuenta con

los medios necesarios para ejecutar los procesos de preparación, limpieza, lavado, desinfección y esterilización.

El CPEA dispone de instalaciones con capacidad limitada, por lo que la solicitud de uso debe realizarse con suficiente antelación. Se requiere tiempo para poder concretar con el grupo investigador las necesidades de medios materiales y humanos que supone el desarrollo de un estudio experimental, adecuar los espacios de estabulación-investigación, organizar los protocolos internos que se puedan necesitar y preparar las salas de cuarentena para la llegada de los animales, si fuera el caso.

De acuerdo con la legislación vigente, todas las actividades I+D+i que se desarrollan en el CPEA deben englobarse en proyectos experimentales que cuenten con informe favorable emitido por el Comité de Ética de la UJA, al implicar la utilización de muestras biológicas de origen humano, la experimentación con animales, el manejo de agentes biológicos peligrosos o la utilización de organismos modificados genéticamente. Ciertos proyectos deberán conseguir, además, el visto bueno de una entidad supervisora externa, como, por ejemplo, el comité de ética de experimentación animal de Junta de Andalucía (animales), el comité de bioética de Andalucía de la Consejería de salud (humanos) o la Comisión Nacional de Bioseguridad (OMGs tipo II).

El acceso y uso de las instalaciones del CPEA está restringido a personal I+D+i previamente autorizado, que ha de respetar los protocolos CPEA de cada zona y preservar el estado y el mantenimiento de las instalaciones. Los usuarios estarán bajo la autoridad de la dirección del CPEA y del personal técnico del mismo en todos aquellos procedimientos relacionados con las prácticas zootécnicas y sanitarias efectuadas con los animales, así como con el buen uso de las instalaciones.

Durante la ejecución de los estudios experimentales, el grupo investigador habrá de ceñirse a las directrices aprobadas por el comité de ética de la UJA, y por la entidad supervisora externa si fuera de aplicación, tanto en los protocolos/procedimientos, como en duración, número y tipo de animales, agente biológico u OMG a usar. Además, cuando el estudio implica la utilización de animales, los investigadores deben conocer y respetar la legislación vigente y los principios éticos de la experimentación animal, así como estar en posesión de la acreditación oficial obligatoria por ley.

En el CPEA, los protocolos de uso, funcionamiento, mantenimiento y limpieza instaurados son imprescindibles para el sostenimiento del status sanitario; de manera que trabajamos todos a una como un equipo en el que todas las partes son igualmente importantes, decisivas, e indispensables: personal CPEA, empresa s de mantenimiento y de limpieza, y entre los que no podemos olvidar la imprescindible colaboración de los usuarios del Centro.

El CPEA se organiza económicamente en régimen de cofinanciación con los usuarios, quienes contribuirán a los gastos derivados del uso y mantenimiento de la instalación. Las [tarifas](#) a aplicar por la prestación de servicios se establecen en los presupuestos de la Universidad de Jaén, y dependen de la vinculación que el usuario mantenga con la UJA.

2.1. Descripción de las instalaciones y equipamiento de la zona convencional

El CPEA dispone en la zona convencional de:

- varios módulos específicos para experimentación con roedores: dos módulos mixtos estabulación-investigación, un quirófano y un laboratorio de usos múltiples y compartido.
- un módulo múltiple para estudios de comportamiento animal con roedores.
- módulos polivalentes que pueden usarse para la estabulación o para la experimentación con roedores, según necesidad.
- módulos dedicados a la producción de especies concretas de animales de laboratorio.
- módulos específicos para la cría, estabulación y experimentación con *Xenopus*.

Estos elementos están dotados de la infraestructura y el equipamiento básico que se muestra en la tabla de la página siguiente, identificándose las posibilidades de movimiento entre laboratorios. La clasificación como “fijo” de un equipamiento implica que el usuario debe utilizar el equipo exclusivamente en el lugar donde está ubicado. Al inicio de cada estudio experimental, se contrastará la experiencia de los investigadores en el uso de dicho equipamiento y se completará si fuera necesario con equipamiento específico del grupo investigador.

EQUIPAMIENTO CPEA DE APOYO A LA EXPERIMENTACIÓN

Zona	Módulo	Equipamiento	Clasificación	
Área técnica de limpieza	Hall entrada a convencional	Arcón -40°C	fijo	
	Zona de lavado	Equipo producción de hielo	fijo	
Convencional A	Módulo comportamiento	Picadora de hielo	fijo	
		Balanza, hasta 2,2 kg	móvil	
		Cajas de skinner	fijo	
		Cinta de correr de 5 calles para ratas	móvil	
		Jaulas fisiológicas	móvil	
		Piscina de Morris	fijo	
		Ordenador control cajas skinner	fijo	
		Ordenador control piscina de morris	fijo	
	Módulo mixto 1	Campana de gases/Sistema de perfusión	fijo	
	Módulo Xenopus	Agitador magnético	fijo	
		Balanza	fijo	
	Quirófano	Autoclave para pequeño material	fijo	
		Balanza de precisión	fijo	
		Balanza, hasta 1,2 kg	fijo	
		Bomba de infusión	móvil	
		Cabina seguridad biológica bioIIA	fijo	
		Electrobisturí	fijo	
		Equipo de anestesia inhalatoria	fijo	
		Estereotáxico	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Esterilizador baño seco	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Frigorífico combi	fijo	
		Inspirador-Ventilador de seguridad	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Lámpara quirófano de pie	fijo	
		Lámpara quirófano techo	fijo	
		Lupa con luz fría	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Material quirúrgico	fijo	
		Mesa de operaciones	fijo	
		Microcentrifuga	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Pie con zona aumentada y con luz fría	móvil	
		Placa agitadora calefactada	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
		Unidad maxi de recuperación termostataza	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
	Convencional D	Laboratorio usos múltiples y compartido convencional D	Balanza de precisión	fijo
			Baño ultrasonidos	móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples
Cabina seguridad biológica bioIIA			fijo	
Campana de gases			fijo	
Congelador -80°C			fijo	
Frigorífico pequeño combi			fijo	
Iluminador luz fría			móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
Lupa con luz fría			móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
Material quirúrgico			fijo	
Microcentrifuga			móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
Microscopio			móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
Unidad mini de recuperación termostataza			móvil entre Quirófano y Lab Usos Múltiples Compartido	
Módulo convencional D4			Cabina seguridad biológica AV30-70	fijo
Módulo convencional D5			Cabina seguridad biológica AV30-70	fijo
Vestibulo			Congelador -80°C para cadáveres	fijo

2.2. Descripción de las instalaciones y equipamiento de la zona NCB2

El CPEA dispone en la NCB2 de:

- 2 módulos específicos para la realización de estudios experimentales con agentes biológicos peligrosos de nivel 2, con o sin animales. También están destinados a la realización de trabajos que supongan el cultivo celular o la manipulación de cualquier tipo de fluido humano con sospecha de contener agentes infecciosos.
- 2 módulos dedicados a la estabulación de animales de laboratorio.

Estos elementos están dotados de la infraestructura y el equipamiento básico que se muestra en la tabla siguiente, identificándose las posibilidades de movimiento entre laboratorios. La clasificación como “fijo” de un equipamiento implica que el usuario debe utilizar el equipo exclusivamente en el lugar donde está ubicado. Al inicio de cada estudio experimental, se contrastará la experiencia de los investigadores en el uso de dicho equipamiento y se completará si fuera necesario con equipamiento específico del grupo investigador.

EQUIPAMIENTO CPEA DE APOYO A LA EXPERIMENTACIÓN

Zona contención NCB2/3	Laboratorio	Equipamiento	Movilidad
Zona contención NCB2/3	Laboratorio 1	Agitador de tubos	fijo
		Baño térmico	móvil entre Laboratorios de Zona Contención
		Cabina seguridad biológica bioIIA	fijo
		Centrifuga termostatzada	fijo
		Congelador -20°C	fijo
		Frigorífico	fijo
		Incubador CO2	fijo
		Lector de microplacas	fijo
		Micropipetas	fijo
		Microscopio invertido	fijo
		Ordenador portatil	fijo
		Termobloque	móvil entre Laboratorios de Zona Contención
	Laboratorio 2	Agitador de tubos	fijo
		Balanza	móvil entre Laboratorios de Zona Contención
		Cabina seguridad biológica bioIIA	fijo
		Centrifuga termostatzada	fijo
		Congelador -20°C	fijo
		Frigorífico	fijo
		Incubador CO2	fijo
		Lector de microplacas	fijo
		Lupa	móvil entre Laboratorios de Zona Contención
		Material quirúrgico	fijo
Micropipetas	fijo		
Microscopio invertido	fijo		
Ordenador portatil	fijo		
Sistema de monitorización homeotérmico	fijo		

El paso de las condiciones actuales de la zona de contención NCB2 a los requerimientos NCB3 implica un proceso técnico y organizativo complejo que requiere de un análisis de viabilidad previo. Por ello, aquellas actuaciones que supuestamente necesitaran realizarse con condiciones NCB3 deben ponerse en conocimiento del CPEA con al menos 6 meses de antelación para estudiar su viabilidad.

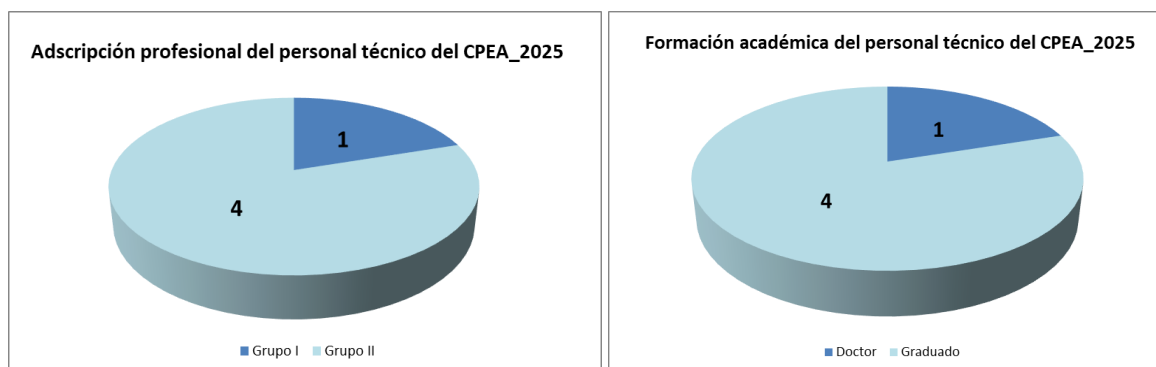
3. Equipo humano CPEA

El personal técnico del CPEA gestiona y controla las instalaciones, mantiene y cuida del estado sanitario y el bienestar de los animales y puede realizar ciertas tareas de apoyo a la experimentación bajo solicitud.

El organigrama de 2025 se muestra a continuación.

SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)		
Directora Técnica SCAI	Natividad Paredes Quesada	nparedes@ujaen.es
Administración SCAI	Inés Rodríguez Álvarez	adminsitracion-scai@ujaen.es
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (CPEA)		
Responsable Salud y Bienestar Animal	Francisco Javier Peña Ojeda	fjpena@ujaen.es
Técnicos con Funciones de Cuidado, Eutanasia y Apoyo a procedimientos	Victoria Franco Torres	vfranco@ujaen.es
	Cristina Alcalá Pescuezo, baja desde junio	calcala@ujaen.es
	Ruth Roales Buján	rroales@ujaen.es
	Gabriel González Tirado	ggtirado@ujaen.es
	Marina Hidalgo Pestaña, de junio a septiembre	mhidalgo@ujaen.es
	María Ángeles Peña Anguita, desde septiembre	mpeña@ujaen.es

El personal técnico del CPEA está constituido completamente por personal laboral (Grupos I y III) con la acreditación profesional requerida y una gran cualificación académica.



Las actividades del personal técnico se complementan con las actuaciones que desarrollan en el proceso de prestación de servicios la Responsable de Gestión SCAI y la Dirección Técnica SCAI: atención y administración de usuarios, facturación de servicios, compras y pagos de materiales o el mantenimiento del aplicativo GSYA, por ejemplo.

4. Novedades CPEA

A instancias de grupos de investigadores, el CPEA participó en una actividad organizada en el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, y en otra visita organizada para estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato.

A lo largo del 2025 se licitó y se adjudicó a Clece el Contrato de servicios de mantenimiento integral, vigilancia continuada y gestión técnica de las instalaciones generales, específicas y de bioseguridad del Centro de Producción y Experimentación Animal, con un plazo de ejecución de 2 años y con posibilidad de dos prórrogas anuales. A partir de este nuevo contrato se contará con dos técnicos permanentes de mantenimiento en el CPEA.

Asimismo, en 2025 concluyó el proceso selectivo de estabilización de 3 plazas de técnico de estabulación y apoyo a la experimentación.

Se ha seguido trabajando en mejorar los flujos internos de trabajo, el flujo de información y la coordinación ante las comunicaciones de inicio de estudios y ante las solicitudes de investigadores por y sin Anibio. Aunque este año hemos tenido que centrarnos más en la formación y rodaje de nuevo personal, debido a alteraciones en la plantilla técnica y en la bolsa de sustituciones.

A lo largo del año 2025 se ha realizado compra de 1 mesa para los módulos de experimentación y 120 rejillas tipo III-HS elevada para ratas, orientada a que el animal pueda desarrollar su conducta sin limitación de movimiento. Asimismo, adquirimos nuevos carros para facilitar el trabajo técnico.

A finales de octubre se refrendó el nuevo Convenio de Colaboración de las Universidades Públicas Andaluzas, impulsando un marco de cooperación regional, habiendo sido impulsado por el Director de Secretariado de Equipamiento e Infraestructuras de investigación de la UJA.

Y, a nivel nacional, en el marco de las XXXI Jornadas de Investigación de las universidades españolas, celebradas en Vigo en el mes de noviembre, se celebró el I Encuentro de Centros de Apoyo a la Investigación-Servicios Científico Técnicos, representando un punto de inflexión para la cohesión de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. Desde entonces, el Director de Secretariado de Equipamiento de Investigación y la Dirección Técnica participan activamente en el grupo de trabajo para la movilización de una red específica dentro de la CRUE. Este movimiento estratégico es fundamental para dotar a los SCAI de una voz institucional propia, permitiendo poner en común modos de funcionamiento y compartir experiencias entre centros, así como consolidar nuestra visibilidad como infraestructuras críticas para la excelencia del sistema de I+D+i español.

5. CPEA y sus usuarios

Queremos mantener un contacto cercano con nuestros usuarios, ser proactivos ante sus necesidades, responder con rapidez y de forma eficaz cuando algo va mal, mantener buenas relaciones con ellos, y poder conseguir su satisfacción y su reconocimiento. Nos consideramos bastantes accesibles y abiertos a atender sugerencias y quejas, y capaces de consensuar actuaciones como respuesta a situaciones concretas. Para ello utilizamos diversos medios tanto a nivel individual como grupal, desde llamadas telefónicas o correo electrónico, hasta reuniones y encuestas.

5.1. Reuniones con usuarios UJA

Las reuniones globales del CPEA con usuarios de la Universidad de Jaén comenzaron a realizarse a finales del 2016, para establecer una transferencia bidireccional de información que nos permita definir estrategias de mejora del centro.

Generalmente, a principios de año celebramos las Reuniones de los SCAI con sus usuarios, para tratar temas de importancia relacionados con la organización de los SCAI y con los recursos disponibles, a la vez que se presentan hechos destacados del año anterior incluyendo las mejoras implantadas y el grado de avance de la atención de las sugerencias, se informa sobre el funcionamiento del CICT, y se recogen necesidades y sugerencias consensuadas entre los asistentes. En <https://www.ujaen.es/servicios/scai/reuniones-con-usuarios> están disponibles los resúmenes de todas las reuniones anuales mantenidas.

Además de estas reuniones globales, mantenemos reuniones al inicio de cada estudio experimental, para revisar necesidades, organizarnos y facilitar a los investigadores el desarrollo de sus proyectos en el CPEA.

5.2. Encuesta de satisfacción de usuarios

Las encuestas generales se envían tras la celebración de las reuniones con usuarios, y atienden a temas globales para evaluar la satisfacción con los servicios prestados en el año transcurrido desde la consulta anterior. En <https://www.ujaen.es/servicios/scai/encuestas-de-satisfaccion> están disponibles los resultados de las encuestas.

6. Utilización y facturación global

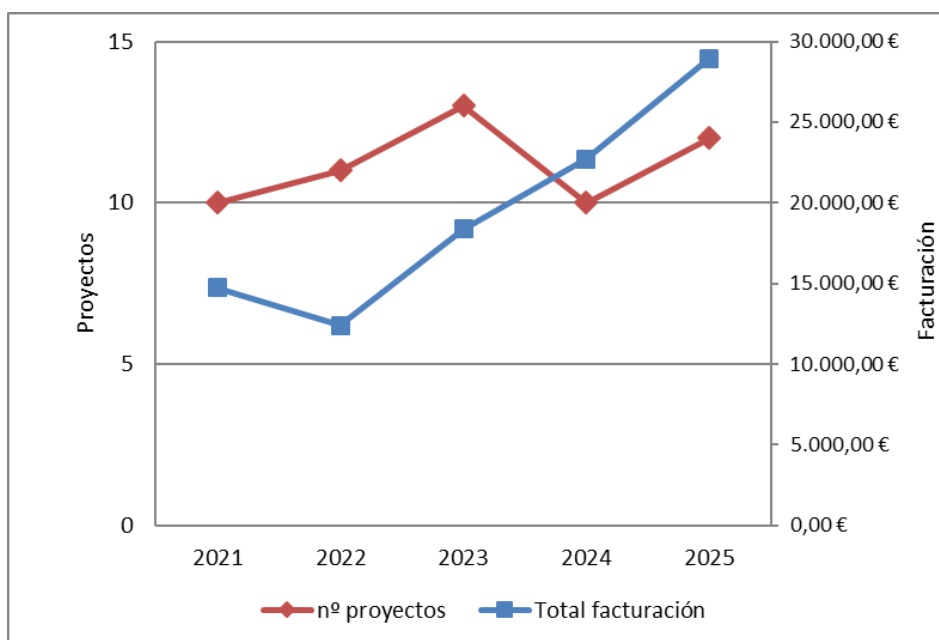
6.1. Histórico del número de proyectos y facturación

PT - Nº de proyectos apoyados

	2021	2022	2023	2024	2025
nº proyectos	10	11	13	10	12

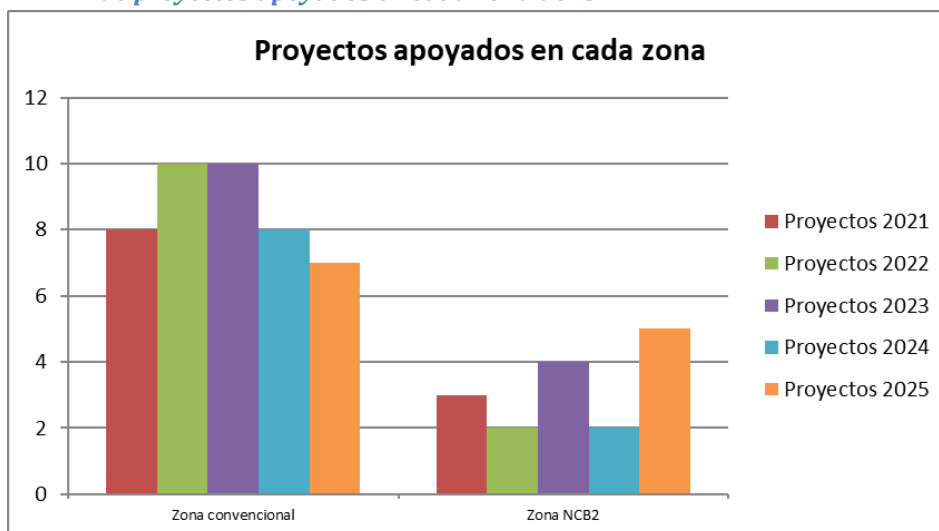
FT - Facturación por los proyectos apoyados

	2021	2022	2023	2024	2025
Total facturación	14.739,57 €	12.374,82 €	18.353,27 €	22.707,79 €	28.949,95 €



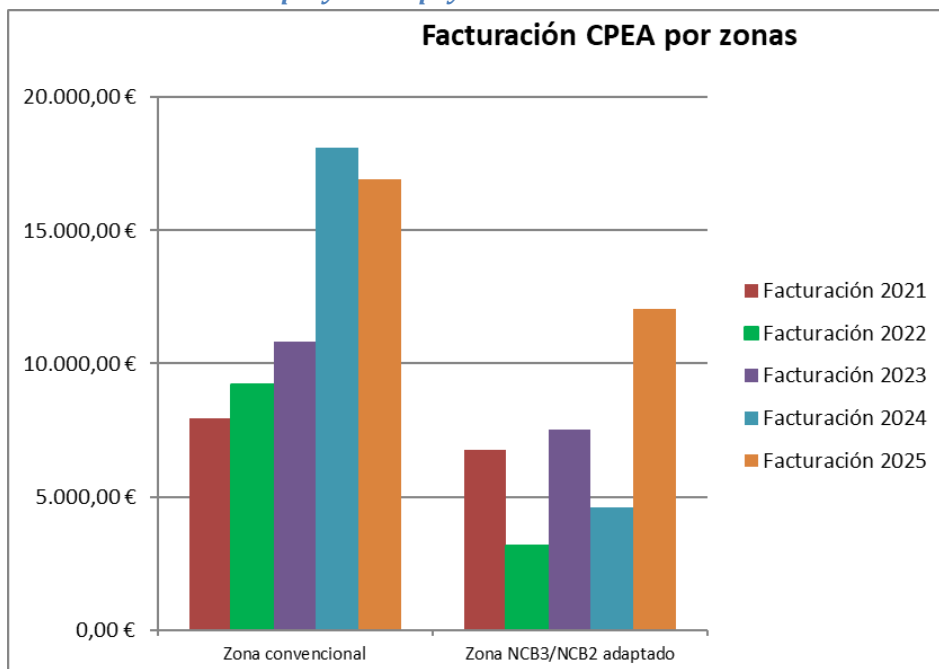
6.2. Utilización y facturación por zonas CPEA

PA – Nº de proyectos apoyados en cada zona del CPEA



Zonas	Proyectos 2021	Proyectos 2022	Proyectos 2023	Proyectos 2024	Proyectos 2025
Zona convencional	8	10	10	8	7
Zona NCB2	3	2	4	2	5
Total nº proyectos apoyados	10	11	13	10	12
Nº proyectos con animales	8	10	10	10	9
Nº proyectos sin animales	2	1	3	0	3
Total proyectos en 1 zona CPEA	9	10	12	9	12
Total proyectos en 2 zonas CPEA	1	1	1	1	0

FA- Facturación de los proyectos apoyados en cada zona CPEA

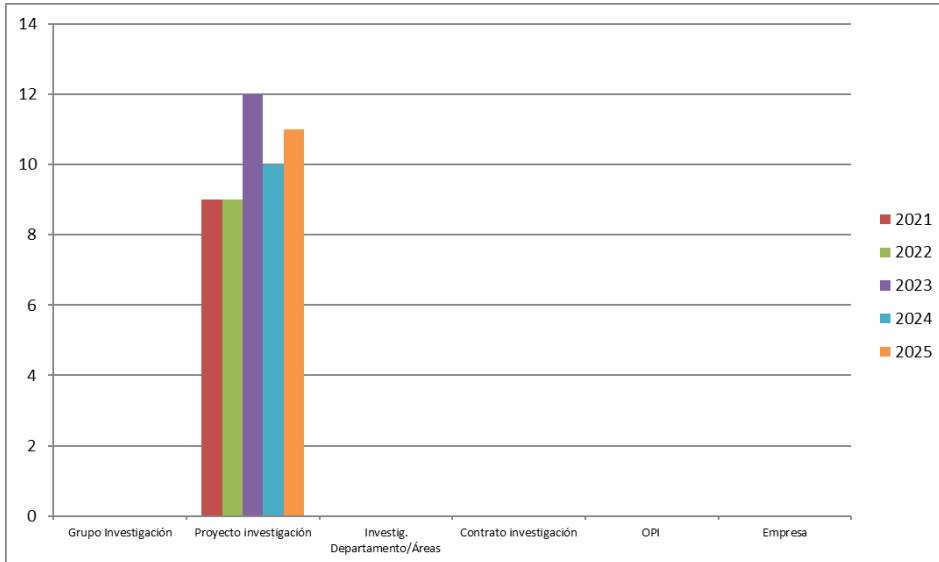


Zonas	Facturación 2021	Facturación 2022	Facturación 2023	Facturación 2024	Facturación 2025
Zona convencional	7.965,63 €	9.202,16 €	10.830,86 €	18.109,52 €	16.908,04 €
Zona NCB3/NCB2 adaptado	6.773,94 €	3.172,66 €	7.522,41 €	4.598,27 €	12.041,91 €
Total facturado	14.739,57 €	12.374,82 €	18.353,27 €	22.707,79 €	28.949,95 €

7. Repercusión del CPEA en investigación y docencia

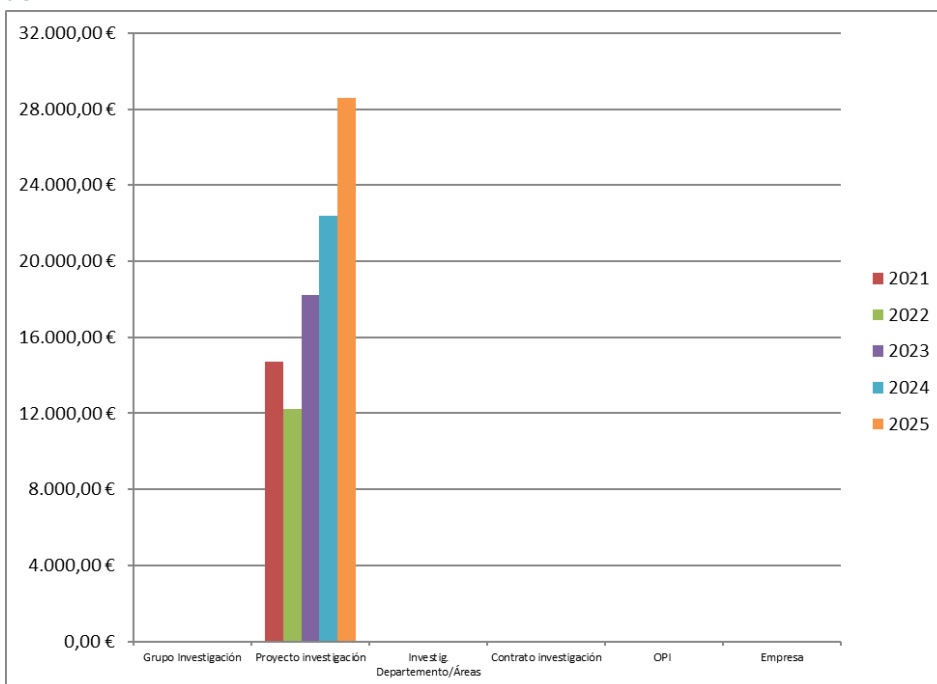
7.1. Servicios prestados a I+D+i

PIDI - Nº de proyectos experimentales apoyados con cargo a centros de gastos de I+D+i



Tipo Centro de gastos	2021	2022	2023	2024	2025
Grupo Investigación					
Proyecto investigación	9	9	12	10	11
Investig. Departamento/Áreas					
Contrato investigación					
OPI					
Empresa					
Total proyectos I+D+i	9	9	12	10	11

FIDI- -Importe facturado por los proyectos experimentales apoyados con cargo a centros de gastos de I+D+i

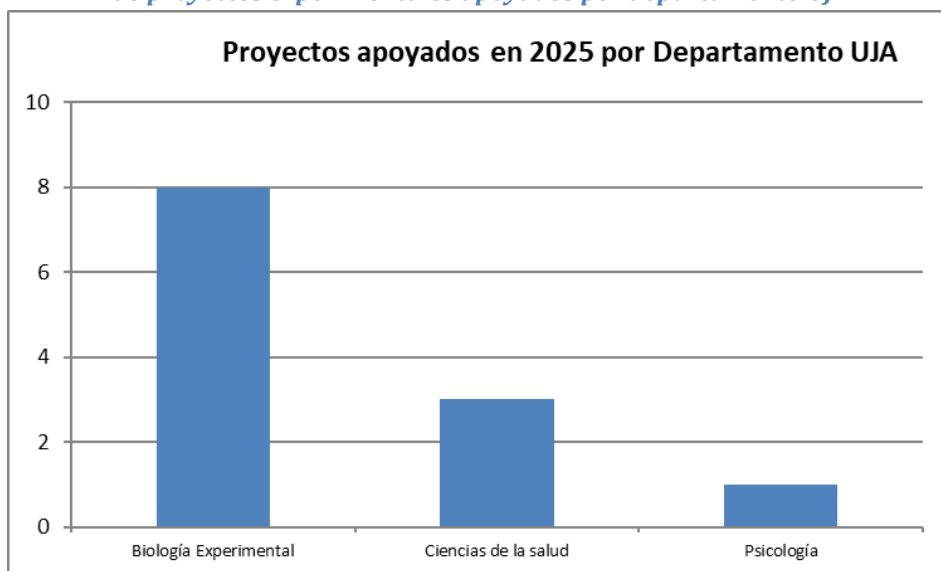


Tipo Centro de gastos	2021	2022	2023	2024	2025
Grupo Investigación					
Proyecto investigación	14.708,70 €	12.232,70 €	18.244,08 €	22.390,63 €	28.571,38 €
Investig. Departamento/Áreas					
Contrato investigación					
OPI					
Empresa					
Total facturado I+D+i	14.708,70 €	12.232,70 €	18.244,08 €	22.390,63 €	28.571,38 €

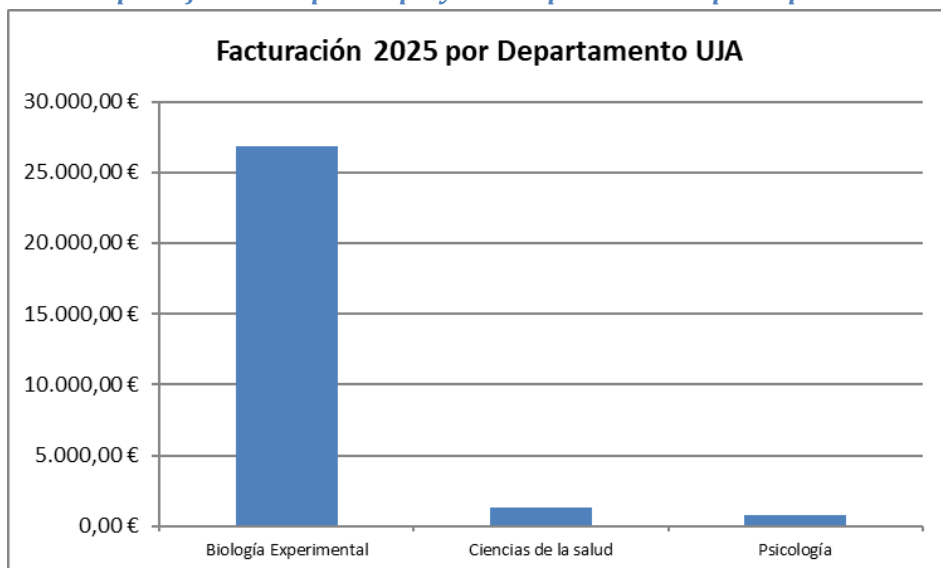
APIDI - Ámbito y origen de la financiación de los proyectos de investigación apoyados por el CPEA

Proyectos apoyados	2025
Ayuda Internacional a la Investigación	
Proyectos Europeos I+D+i competitivo	
Proyectos Plan Estatal I+D+i competitivos	6
Proyectos Autonómicos I+D+i competitivos	4
Proyectos Locales I+D+i competitivos	1

PAD - Nº de proyectos experimentales apoyados por departamento UJA

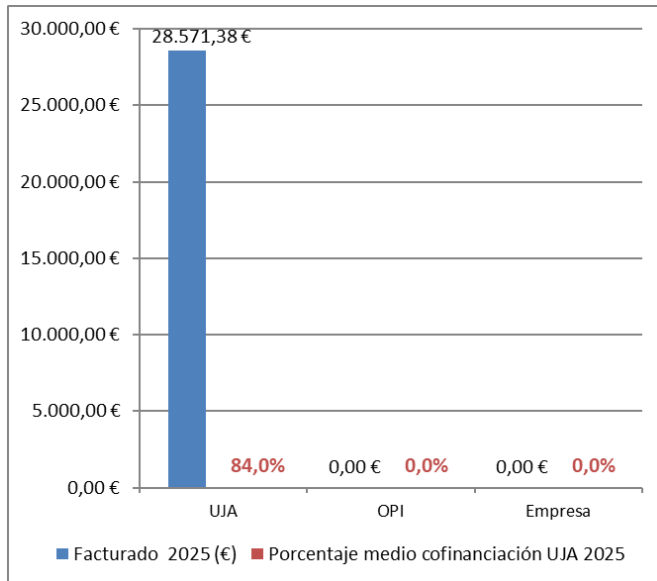


FAD - Importe facturado por los proyectos experimentales por departamento UJA



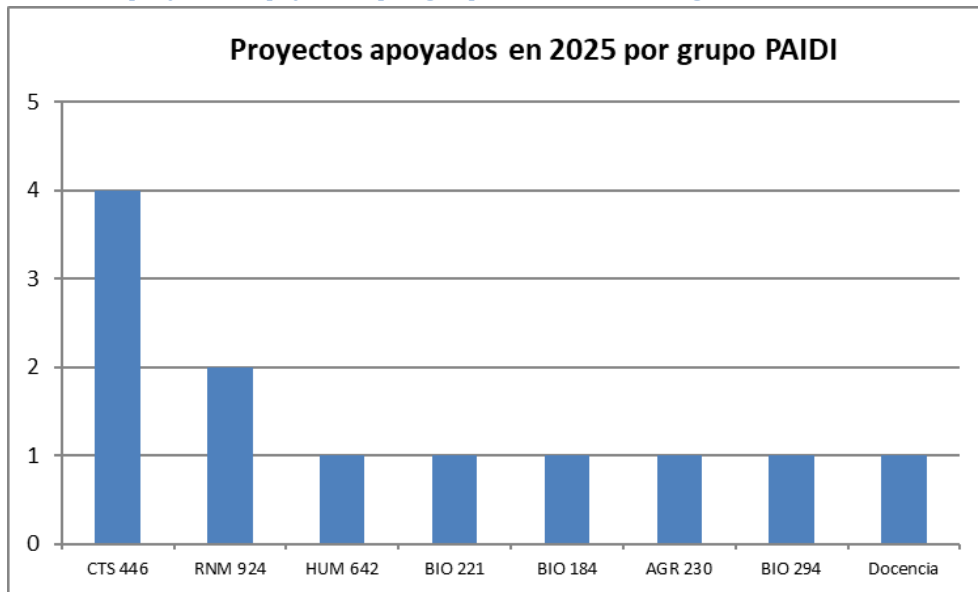
COFIDI - Porcentaje de cofinanciación UJA de los servicios prestados a I+D+i

Tomando como base el 0% de cofinanciación a empresas

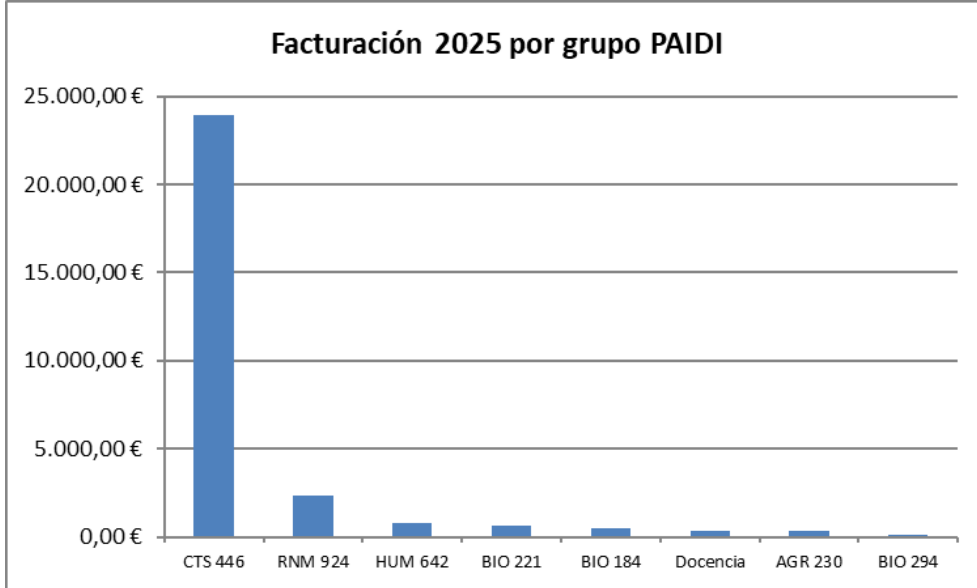


7.2. Utilización y facturación por grupo PAIDI de investigación

PG - Nº de proyectos apoyados, por grupo PAIDI de investigación

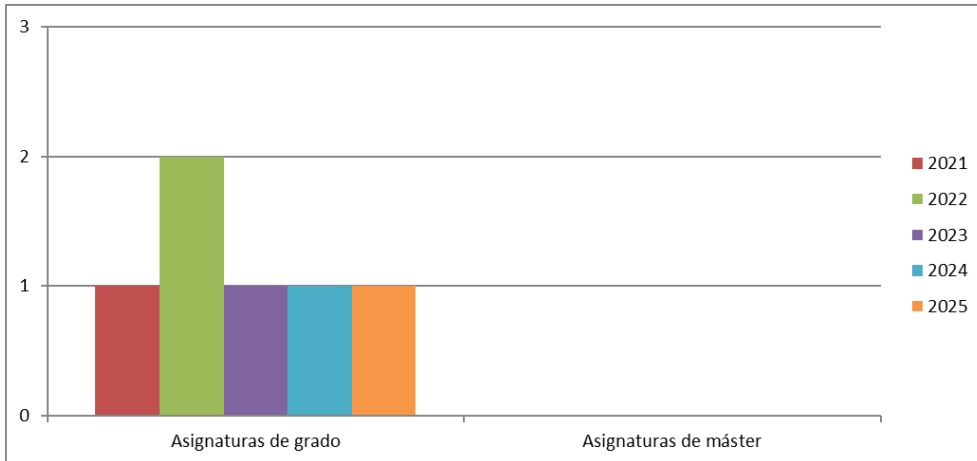


FG- -Facturación de los servicios prestados a investigación y docencia de cada grupo PAIDI UJA



7.3. Servicios prestados a docencia

PDOC - Nº de proyectos apoyados con cargo a centros de gastos de docencia



Tipo	2021	2022	2023	2024	2025
Asignaturas de grado	1	2	1	1	1
Asignaturas de máster	0	0	0	0	0
nº proyectos de docencia	1	2	1	1	1

En este año 2025, el CPEA ha estado participando en proyectos conducentes a la realización de 6 tesis doctorales.

FDOC - Importe facturado por los servicios solicitados con cargo a centros de gastos de docencia

Tipo	2021	2022	2023	2024	2025
Docencia grado	30,87 €	142,12 €	109,19 €	317,16 €	378,57 €
Docencia máster	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Total facturado docencia	30,87 €	142,12 €	109,19 €	317,16 €	378,57 €

COFDOC - Porcentaje de cofinanciación UJA de los servicios prestados a docencia

Tomando como base el 0% de cofinanciación a empresas

Tipo	2021	2022	2023	2024	2025
Docencia grado	30,87 €	142,12 €	109,19 €	317,16 €	378,57 €
Docencia máster					
Total facturado docencia	30,87 €	142,12 €	109,19 €	317,16 €	378,57 €

8. Indicadores de gestión

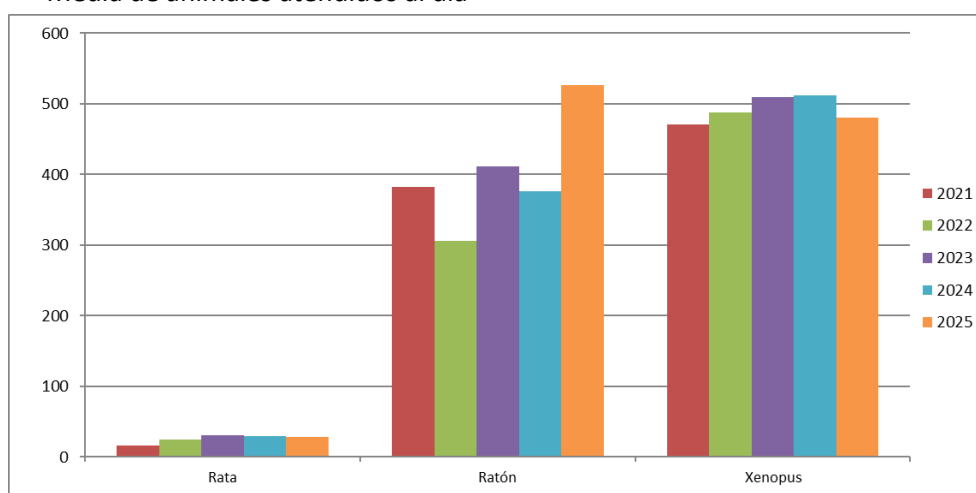
Desde 2011, la Universidad de Jaén dispone de un sistema certificado de gestión de la calidad conforme con la norma UNE-EN ISO 9001:2008, dentro de cuyo alcance se encuentran las actividades desarrolladas por el CPEA. En particular, el CPEA presta servicios con su infraestructura científica conforme a los procesos de este sistema:

- proceso PC08.4, apoyo a la docencia e investigación en condiciones controladas y/o con requerimientos técnicos específicos, y
- proceso PC08.4.1, estabulación de animales de experimentación.

El convencimiento de que hay que prestar un servicio de calidad con una alta fiabilidad y celo en el trabajo, así como nuestro interés en avanzar hacia la mejora nos impulsaron a establecer desde 2016 indicadores de gestión que aumentan la visibilidad de los servicios prestados por el CPEA.

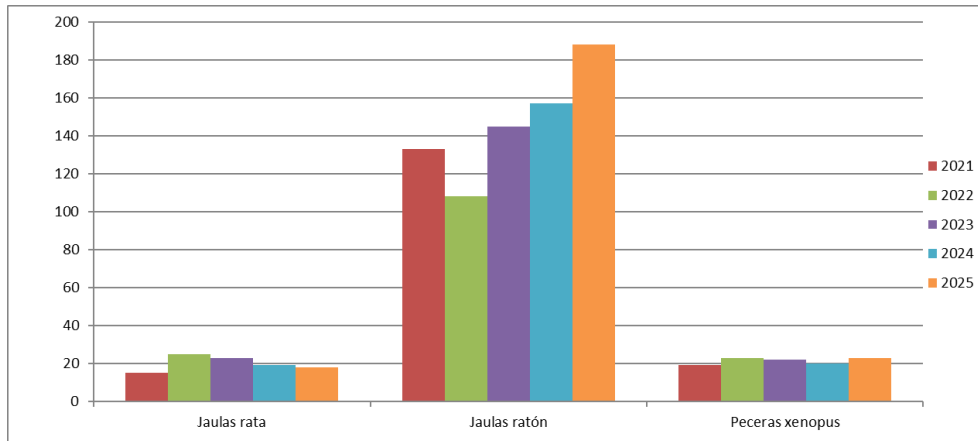
Los indicadores globales de gestión del proceso de prestación de servicios de apoyo del CPEA, Total facturado y Nº de proyectos apoyados (I.[PC08.4]-17 y I.[PC08.4]-18), coinciden con PT y FT mostrados en el apartado 6.1 de esta memoria, los restantes se detallan a continuación:

- Media de animales atendidos al día



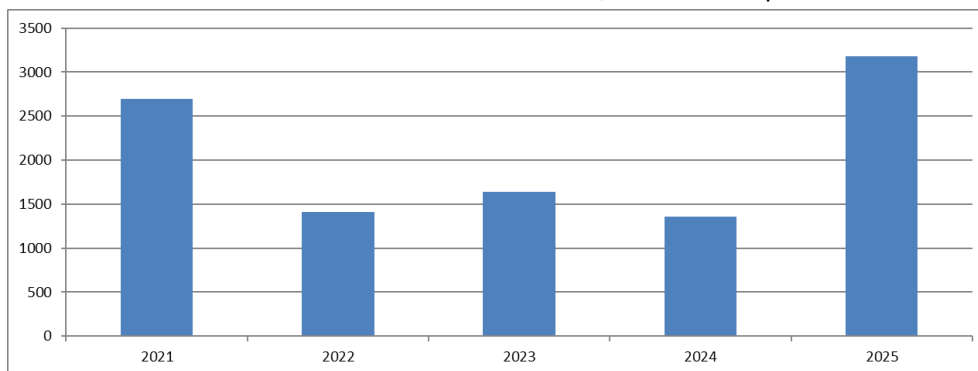
	2021	2022	2023	2024	2025
Rata	16	25	31	29	28
Ratón	382	306	411	376	527
Xenopus	471	488	510	512	481
Media animales atendidos al día	869	819	952	917	1036

- Media de jaulas mantenidas al día



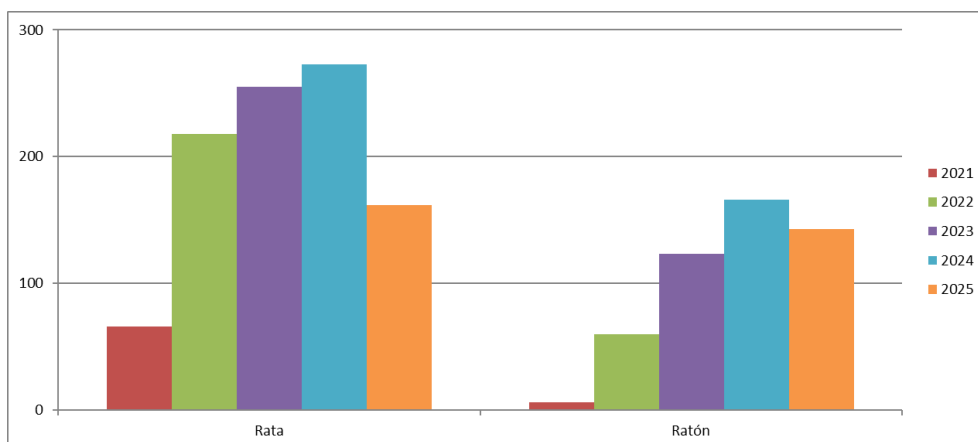
Unidades de confinamiento	2021	2022	2023	2024	2025
Jaulas rata	15	25	23	19	18
Jaulas ratón	133	108	145	157	188
Peceras xenopus	19	23	22	20	23
Media unidades confinamiento mantenidas al día	167	156	190	196	229

- De los 3176 roedores dados de alta en el año, 2871 se han producido en el CPEA



Ratones producidos en el CPEA	2021	2022	2023	2024	2025
	2697	1410	1637	1354	2871

- Se han recibido 305 roedores de líneas comerciales en 13 remesas



Además de esto, en 2025:

- se han cumplido el 100% de las fechas indicadas en las 626 solicitudes de servicio,
- se han atendido una media de 8 proyectos al mes,
- se han presentado un 0,45% de incidencias en la población de roedores alojados,
- y se ha requerido el uso del 100% de los laboratorios de experimentación y de los módulos de estabulación del CPEA en la zona convencional y del 75% en el caso de la zona de contención.

Tenemos un compromiso de calidad no integrado, preservar el correcto estatus sanitario del CPEA, teniendo resultados satisfactorios en los controles sanitarios periódicos. Estos controles se están realizando anualmente, en base al estado sanitario actual, el número de animales presentes en la instalación y el movimiento de entrada y salida de estos. Los resultados han sido similares a los últimos años desde el inicio de funcionamiento del CPEA, no ha entrado ningún patógeno nuevo por lo que no hay riesgos para la población de animales en la instalación. Esto ha sido favorecido debido al mantenimiento de las medidas de bioseguridad implantadas en el centro como protocolos de funcionamiento, mantenimiento de equipos y limpieza del CPEA.

9. Sostenibilidad económica

El objetivo final para la aplicación de la política de cobros en el CPEA era conseguir un porcentaje de autofinanciación de un 25%, objetivo superado como se muestra en la tabla siguiente.

Año 2025	
Presupuesto inicial	49.200,00 €
Ingreso por uso CPEA	28.949,95 €
Total disponible	78.149,95 €
Gastos totales (corrientes+ inventariables)	39.780,61 €
% gastado sobre total disponible	50,9%
Facturación por uso CPEA	28.949,95 €
Retorno sobre gasto total	72,8%
Retorno sobre total disponible	37,0%
Disponible devuelto a la UJA	38.369,34 €

Hace años iniciamos la revisión de los gastos, de manera que nos permite disponer de los datos desagregados por la razón causante del gasto en el CPEA, como se muestra en la tabla y en las gráficas siguientes.

Gastos totales año 2025	
Gastos Operativos Estabulación y Apoyo experimentación	23.608,25 €
Materiales de desinfección y limpieza	5.416,23 €
Materiales para experimentación	2.088,54 €
Materiales para manutención y estabulación animales	11.302,20 €
Ropa y materiales de protección	4.801,28 €
Gastos Generales CPEA	1.363,62 €
Gastos Generales de Oficina	1.363,62 €
Mejoras y nuevas instalaciones	14.808,74 €
Materiales para experimentación	2.441,39 €
Materiales para manutención y estabulación animales	9.917,89 €
Oficina	1.442,74 €
Infraestructura técnica	1.006,72 €
Total general	39.780,61 €

